



VISTO:

Que el 31 de Marzo de 2020 vence la designación interina del Prof. Lucas Brochero y de la Lic. Noelia García como personal de apoyo técnico- administrativo en la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario hacer lugar a lo solicitado por la SeCyT, a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades de dicha Secretaría; Por ello;

LA DECANA de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interino, al Profesor Lucas BROCHERO, legajo 45579, como apoyo técnico- administrativo en la Secretaria de Investigación, Ciencia y Técnica de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a partir del 01 de Abril de 2020 y hasta el 31 de Marzo de 2021, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva -Cód. 110- (Afectando transitoriamente partida vacante ex Tomatis- Secretaría de Extensión- Sede 00).

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la Licenciada Noelia GARCÍA, legajo 45302, para cumplir funciones de apoyo técnico en la Secretaria de Investigación, Ciencia y Técnica de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a partir del 01 de Abril de 2020 y hasta el 31 de Marzo de 2021, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva-Cód. 114- (Afectando partida vacante creada por RR No. 326/2010- Sede 00).

ARTÍCULO 3º.- Los interesados, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

сórdoba, 0 6 MAR 2020

RESOLUCIÓN Nº: 0111

OFIA Y HUMANIDADES

FACULTAD DE FILO

Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO

Facultad de Filosofía y Humanidades U.N.C.